



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Anexo Técnico
LVIII Juegos Deportivos Interpolitécnicos de Natación 2026
"Juan de Dios Bátiz Paredes"

Bases

Fecha: Se realizará los días 27, 28 y 29, de noviembre del 2026.

Lugar: Alberca Olímpica de la Unidad Profesional Lic. Adolfo López Mateos en Zacatenco.

Ramas y Categorías:

Categoría	Ramas
Nivel Medio Superior	Femenil y Varonil
Nivel Superior	

Pruebas:

Prueba	Nivel Medio Superior		Nivel Superior	
	Fem.	Var.	Fem.	Var.
50 mts. Libres	✓	✓	✓	✓
100 mts. Libres	✓	✓	✓	✓
200 mts. Libres	✓	✓	✓	✓
400 mts. Libres	✓	✓	✓	✓
800 mts. Libres	✓	✓	✓	✓
50 mts. Dorso	✓	✓	✓	✓
100 mts. Dorso	✓	✓	✓	✓
200 mts. Dorso	✓	✓	✓	✓
50 mts. Pecho	✓	✓	✓	✓
100 mts. Pecho	✓	✓	✓	✓
200 mts. Pecho	✓	✓	✓	✓
50 mts. Mariposa	✓	✓	✓	✓
100 mts. Mariposa	✓	✓	✓	✓
200 mts. Mariposa	✓	✓	✓	✓
200 mts. C.I.	✓	✓	✓	✓
4x100 mts. RL	✓	✓	✓	✓
4x200 mts. RL	✓	✓	✓	✓
4x100 mts. RC	✓	✓	✓	✓
4x100 mts RCM	✓	✓	✓	✓
Total	19	19	19	19



2026
año de
Margarita Maza

Dirección de Actividades Deportivas – U.P. Adolfo López Mateos

Av. Luis Enrique Erro s/n, a un costado del Gimnasio Central col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México., Conmutador 01 (55) 5729.6000 ext. 54690 www.ipn.mx/deportes/



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Sistema de Competencia: Final contra reloj, Meet Manager.

Premiación: Medalla de 1º, 2º, y 3º, lugar de cada categoría y rama.

Reglamentación:

- El torneo se registrará conforme a los reglamentos establecidos por World Aquatics.
- Podrán participar todos los alumnos del Instituto Politécnico Nacional que cumplan con los tiempos mínimos establecidos en la presente convocatoria y en el anexo técnico correspondiente.
- En caso de que un participante no alcance el tiempo mínimo durante la competencia, la escuela será sancionada con la pérdida de puntos en el puntaje general.
- Para inscribirse en la prueba de 800 y 1500 m, será obligatorio nadar previamente los 400 m y cumplir con el tiempo mínimo establecido para poder clasificar y participar en la prueba de 800 y 1500 mts.

Prueba	Nivel Medio Superior		Nivel Superior	
	Fem.	Var.	Fem.	Var.
50 mts. Libres	53.00	49.00	50.00	47.00
100 mts. Libres	1.27.00	1.24.00	1.24.00	1.20.00
200 mts. Libres	3.09.00	3.04.00	3.05.00	3.00.00
400 mts. Libres	5.37.00	5.33.00	5.35.00	5.30.00
800 mts. Libres	10.09.00	10.03.00	10.05.00	10.00.00
50 mts. Dorso	1.00.00	55.00	57.00	52.00
100 mts. Dorso	1.40.00	1.35.00	1.36.00	1.32.00
200 mts. Dorso	3.23.00	3.18.00	3.19.00	3.15.00
50 mts. Pecho	1.10.00	1.04.00	1.05.00	59.00
100 mts. Pecho	1.50.00	1.44.00	1.47.00	1.41.00
200 mts. Pecho	3.34.00	3.29.00	3.30.00	3.24.00
50 mts. Mariposa	1.00.00	54.00	56.00	50.00
100 mts. Mariposa	1.35.00	1.29.00	1.31.00	1.26.00
200 mts. Mariposa	3.17.00	3.09.00	3.12.00	3.05.00
200 mts. C.I.	3.19.00	3.10.00	3.11.00	3.07.00

Inscripción:

1. Cada entrenador deberá conformar a su selección representativa de la Unidad Académica.
2. Cada entrenador deberá reportar al equipo con el jefe de servicios estudiantiles además de realizar el registro en la plataforma tecnológica.
3. Carta de intención firmada por director cada Unidad Académica deberá enviar una carta de intención formal firmada por su director, especificando los datos de contacto del jefe de servicios estudiantiles (correo oficial, extensión y número celular) y el listado de disciplinas en las que se compromete a competir. fecha límite: 26 de junio de 2026.
4. Apertura plataforma envío de claves la Dirección de Actividades Deportivas enviará por correo electrónico las claves de acceso al sistema tecnológico de inscripción el 18 de junio de 2026 (el periodo de registro en la plataforma se abrirá de manera formal el 19 de junio de 2026).





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

5. Registro carga de expedientes en plataforma los jefes de servicios estudiantiles realizarán el alta de su delegación en la plataforma, cargando la documentación completa de atletas y entrenadores (diplomas de cursos, fotografía tamaño infantil en formato JPG y credencial vigente en PDF).
6. Validación sello por control escolar tras el registro, se descargaron las cédulas de inscripción oficiales, las cuales deberán ser validadas y selladas por el departamento de control escolar de cada plantel.
7. Entrega física cédulas ante la DAD (21-25 SEP)
8. Se deberán entregar ante la DAD las cédulas validadas en original y dos copias para acuse, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a través de la persona comisionada oficialmente por el titular de cada Unidad Académica.
9. Calendario de entrega de cédulas físicas indicado en la convocatoria general.

Nivel medio superior:

- a. 7 de septiembre: CECYT 1 al 10 y CET 1.
- b. 8 de septiembre: CECYT 11 al 20.

Nivel superior y posgrado:

- d. 9 de septiembre: ESCOM, ESFM, ESIA TECAMACHALCO, ESIA TICOMAN, ESIA ZACATENCO, ESIME AZCAPOTZALCO, ESIME CULHUACAN, ESIME TICOMAN, ESIME ZACATENCO, ESIQIE, ESIT, UPIBI, UPIEM, UPIIC, UPIICSA Y UPIIG.
- e. 10 de septiembre: UPIIG, UPIIP, UPIIP, UPIBI, UPIITA, UPIIZ, escuelas de las áreas de ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas.
- f. **Nota:** las unidades académicas que se encuentran fuera de la zona metropolitana de la CDMX, se programará una sesión de ZOOM para registrar a sus alumnos deportistas

Los resultados de este evento, se considerarán para formar a el equipo representativo del IPN que participarán en los eventos organizados por la CONADE, ANUIES.

Arbitraje:

Los árbitros, jueces y crono metristas responsables de la conducción técnica del evento serán designados por el enlace deportivo de la disciplina de Natación, dichos oficiales tendrán a su cargo la correcta aplicación del reglamento y el desarrollo ordenado de las competencias, conforme a los lineamientos establecidos.

Nadadores:

- Durante toda la competencia, los alumnos únicamente podrán representar a la Unidad Académica en la que hayan sido inscritos.
- No se permitirá el cambio de escuela una vez registrada la inscripción.
- En el caso de las pruebas de relevos, se permitirá la integración de equipos entre dos Unidades Académicas, únicamente cuando alguna de ellas no cuente con el número suficiente de nadadores para completar el equipo.
- En estos casos, los puntos obtenidos se repartirán equitativamente entre ambas escuelas.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Uniforme:

Será de carácter obligatorio que cada competidor cuente con el equipo básico de Natación, que incluye:

- Traje de baño
- Gorra
- Goggles
- Para la ceremonia de premiación, los participantes deberán presentarse con pants y el uniforme o playera oficial de su Unidad Académica.
- No se permitirá la asistencia en traje de baño durante la premiación.

Afloje y Competencia:

Afloje: 08:00 a 09:00 horas y **Competencia:** 09:30 horas en adelante

Se informa que el afloje únicamente deberá realizarse en la Alberca Olímpica.

No está permitido el uso de la fosa en ningún momento, por lo que se solicita respetar esta indicación para garantizar la seguridad y el buen funcionamiento de las actividades programadas.

Protesta:

Las protestas podrán ser presentadas de manera individual o por equipo, según corresponda al caso. Para que sean consideradas, deberán estar acompañadas de evidencia contundente, la cual podrá presentarse en formato de video o fotografía.

Toda protesta será puesta a consideración del comité correspondiente, quien evaluará la validez de la evidencia y emitirá un dictamen conforme a la normativa establecida.

Junta previa:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia donde se instalará el Jurado de Apelación se instalará en el lugar designado por la coordinación del evento. La reunión en la que se abordarán el resto de los asuntos será de carácter informativo y estará presidida por el enlace de la disciplina de Natación.

Jurado de Apelación:

El jurado de apelación será instalado durante la junta previa y estará conformado por los siguientes integrantes:

Presidente del Jurado: el enlace de la disciplina de Natación.

Juez Principal.

Un encargado de nivel medio superior y nivel superior.

Dos suplentes de nivel medio superior y nivel superior.

Los encargados de nivel superior y medio superior serán elegidos por acuerdo de los presentes durante la junta previa y desempeñarán los cargos de secretario y Primer Vocal, respectivamente.

Asimismo, se designarán dos suplentes, quienes entrarán en funciones únicamente en caso de que alguna de las unidades académicas representadas en el jurado se vea involucrada en una protesta.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Sanciones:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de Apelación serán debidamente analizadas y dictaminadas por dicho órgano. En caso de proceder, se aplicarán las sanciones correspondientes, conforme a lo establecido en el Reglamento de Competencia contenido en el presente Anexo Técnico.

Servicio Médico:

La DAD proporcionará servicio médico de emergencia a todos los participantes inscritos oficialmente, principalmente dentro del área de competencia.

Nota importante: todos los participantes al evento deberán presentar copia de su carnet del servicio médico que corresponda.

Transitorios:

Todo lo no previsto en el presente anexo técnico, será estudiado y resuelto por el comité organizador de la disciplina de natación.

Ciudad de México, Julio del 2026

ATENTAMENTE
LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA

AUTORIZÓ
L. A. I. Carlos Aarón Fuentes Ambriz
Director

REVISÓ
Lic. Jovani E. Valdez Gutiérrez
Responsable de la División de Desarrollo Deportivo.

REVISÓ
Ing. Gabriel López Pérez.
Responsable del Depto. de Formación Deportiva.

ELABORÓ
Lic. José Morales González
Enlace Institucional de Natación del IPN.

CAFA/JEVG/GLP/Ldg.

